Acta número nueve de la sesión extraordinaria celebrada el día diez de diciembre del dos mil doce a las dieciocho treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil.

Se Instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, presente; ciudadano David Contreras Vázquez, presente; ciudadana Elisa Ayón Hernández; justificó su inasistencia: ciudadano Jesús Enrique Ramos Flores, presente; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, presente; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, presente; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, presente; ciudadano José Enrique López Córdova, presente; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, presente; ciudadano J. Jesús Gaytán González, presente; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, presente; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, presente; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, presente; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, presente; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, presente; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, presente; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, presente; Salvador Caro Cabrera, presente; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, presente; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, presente; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21, párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 20 regidores con objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día diez de diciembre del año dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si se aprueba... Aprobado.
- I.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.
- II.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE. Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- El Señor Presidente Municipal: II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento agendada para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ella, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No observando quien desee hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN ECONÓMICA les consulto si aprueban la propuesta de referencia... Aprobado.

Se instruye al Secretario General, mencione la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento agendada para esta sesión.

El Señor Secretario General: 1.- INICIATIVA DE DECRETO CON DISPENSA DE ORDENAMIENTO QUE ELEVA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO, BECAS Y RECONOCIMIENTOS 2012. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

DECRETO:

Primero. Se concede la dispensa de ordenamiento prevista en el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo. Se aprueba el dictamen elaborado por el Consejo General para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos, a través de su Comisión de Análisis y Dictamen, de fecha 21 de noviembre de 2012; en consecuencia

Tercero. Se autoriza la entrega de los siguientes premios:

- I. 50 Medallas al Mérito Deportivo;
- II. 38 Becas a ganadores de la Medalla al Mérito Deportivo;
- III. 26 Reconocimientos; y
- IV. 15 Menciones Honoríficas y Becas a Deportistas y Entrenadores que Participaron en "XXX Juegos Olímpicos y Paralímpicos Londres 2012",

Distribuidos de la siguiente manera:

I. MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO:

Distribuidos de la siguiente manera:

I. MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO:

	CANDIDATO	DISCIPLINA	
1	Gabriela Elizabeth Medina Solórzano	Atletismo	
2	Luis Fernando Zapien Rosas	Atletismo Paralímpico Varonil	
3	Fátima del Roció Pérez García	Atletismo Paralímpico Femenil	
4	Sergio Perez Mendoza	Automovilismo	
5	Mónica Leticia García Espino	Basquetbol Femenil	
6	Floralia Estrada Bernal	Basquetbol Paralímpico Femenil	
7	Isabel de Jesús López Chávez	Basquetbol Paralímpico Femenil	
8	María Guadalupe Hernández	Basquetbol Paralímpico Femenil	
	Medrano		
9	Wendy García Amador	Basquetbol Paralímpico Femenil	
10	Miguel Ángel González Martín	Beisbol	
11	Miriam Aseret Zetter Velazco	Boliche	
12	Saúl Álvarez Barragán "Canelo"	Box	
13	Juan Francisco Rivera Rodríguez	Charrería	
14	Germán Saúl Sánchez Sánchez	Clavados Varonil	
15	Iván Alejandro García Navarro	Clavados Varonil	
16	Alejandra Orozco Loza	Clavados Femenil	
17	Iván Bautista Vargas	Entrenador de Clavados	
18	Nataly de la Luz Michel Silva	Esgrima	
19	Carlos Lamadrid Hernández	Esquí Acuático	
20	María Gpe. Hernández Encarnación	Frontenis	
21	Alberto Miguel Rodríguez Faisal	Frontón	
22	Arturo F. Rodríguez Faisal	Frontón	
23	José de Jesús Corona Rodríguez	Futbol	
24	Carlos Arnoldo Salcido Flores	Futbol	
25	Darwin Francisco Chávez Ramírez	Futbol	

26	Marco Fabián de la Mora	Futbol	
27	José Antonio Rodríguez Romero	Futbol	
28	Jorge Enríquez García	Futbol	
29	Néstor Vicente Vidrio Serrano	Futbol	
30	Miguel Ángel Ponce Briseño	Futbol	
31	Néstor Alejandro Araujo Razo	Futbol	
32	Cynthia Yazmin Valdez Pérez	Gimnasia Rítmica	
33	Isao Alfonso Cárdenas Meléndez	Judo	
34	Lenia Fabiola Ruvalcaba Álvarez	Judo Paralímpico Ciegos y Débiles Visual.	
35	Eduardo Ávila Sánchez	Judo Paralímpico Varonil	
36	Bertha Gutiérrez González	Karate Do	
37	Guillermo Torres Cervantes	Lucha Olímpica Estilo libre	
38	Haidee Viviana Aceves Pérez	Natación Paralímpico Femenil	
39	José Arnulfo Castorena Vélez	Natación Paralímpico Varonil	
40	Mike Páez Cuellar	Patinaje	
41	José de Jesús Castillo Castillo	Powerlifting	
42	Uriel Avigdor Adriano Ruiz	Tae kwon Do	
43	María Edith Sígala López	Tenis de Mesa Paralímpico Femenil	
44	Jesús Sánchez García	Tenis de Mesa Paralímpico Varonil	
45	Claudia Rivas Vega	Triatlón	
46	Juan René Serrano Gutiérrez	Tiro con Arco	
47	Linda Ochoa Vidal	Tiro con Arco	
48	Alejandra Zavala Vázquez	Tiro Deportivo	
49	Ana Rosa Sandoval Benítez	Voleibol Discapacidad Auditiva	

Voleibol Discapacidad Auditiva

50 Araceli González García

II. BECAS DEPORTIVAS A ATLETAS GANADORES DE MEDALLA:

	CANDIDATO	DISCIPLINA	
1	Gabriela Elizabeth Medina Solórzano	Atletismo	
2	Luis Fernando Zapien Rosas	Atletismo Paralímpico Varonil	
3	Fátima del Roció Pérez García	Atletismo Paralímpico Femenil	
4	Mónica Leticia García Espino	Basquetbol Femenil	
5	Floralia Estrada Bernal	Basquetbol Paralímpico Femenil	
6	Isabel de Jesús López Chávez	Basquetbol Paralímpico Femenil	
7	María Guadalupe Hernández Medrano	Basquetbol Paralímpico Femenil	
8 9	Wendy García Amador	Basquetbol Paralímpico Femenil	
10	Miriam Aseret Zetter Velazco Juan Francisco Rivera Rodríguez	Boliche Charrería	
11	Germán Saúl Sánchez Sánchez	Clavados Varonil	
12			
13	Alejandra Orozco Loza	Clavados Femenil	
14	Iván Bautista Vargas	Entrenador de Clavados	
15	Nataly de la Luz Michel Silva	Esgrima	
16	Carlos Lamadrid Hernández	Esquí Acuático	
17	María Gpe. Hernández Encarnación	Frontenis	
18	Alberto Miguel Rodríguez Faisal	Frontón	
19	Arturo F. Rodríguez Faisal	Frontón	
20	Cynthia Yazmin Valdez Pérez	Gimnasia Rítmica	
21	Isao Alfonso Cárdenas Meléndez	Judo	
22	Lenia Fabiola Ruvalcaba Álvarez	Judo Paralímpico Ciegos y Débiles Visuales	
23	Eduardo Ávila Sánchez	Judo Paralímpico Varonil	
24	Bertha Gutiérrez González	Karate Do	
25	Guillermo Torres Cervantes	Lucha Olímpica Estilo libre	
26	Haidee Viviana Aceves Pérez	Natación Paralímpico Femenil	
27	José Arnulfo Castorena Vélez	Natación Paralímpico Varonil	
28 29	Mike Páez Cuellar	Patinaje	
30	José de Jesús Castillo Castillo Uriel Avigdor Adriano Ruiz	Powerlifting Tae kwon Do	
31	María Edith Sígala López	Tenis de Mesa Paralímpico Femenil	
32	Jesús Sánchez García	Tenis de Mesa Paralímpico Varonil	
33	Alejandra Zavala Vázquez	Tiro Deportivo	
34	Claudia Rivas Vega	Triatlón	
35	Juan René Serrano Gutiérrez	Tiro con Arco	
36	Ana Rosa Sandoval Benítez	Voleibol Discapacidad Auditiva	
37	Araceli González García	Voleibol Discapacidad Auditiva	
38	Linda Ochoa Vidal	Tiro con Arco	

III. RECONOCIMIENTOS:

	CANDIDATO	DISCIPLINA
1	Álvaro Blanco Fernández	Ajedrez
2	Miriam Parkhurst Casas	Ajedrez
3	Fernando Villeda Reyes	Atletismo Paralímpico Varonil Guía de Luis Fernando Zapien
4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	María Gpe. Sánchez Domínguez Javier Cervantes Quezada Michel Nallely Navarro Hernández Pol Emmanuel Moreno Quiroz	Bádminton Bádminton Boliche Ciclismo Ciclismo Bmx Esgrima Fisicoconstructivismo Fitness Gimnasia Artística Hockey sobre Pasto Hockey sobre Pasto Judo Femenil
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	Ryan Fernando Flores Comparan Janeth Gómez Valdivia Alma Jane Valencia Escoto Jorge Abraham Camacho Peregrina Alexandra Herrera Avalos María Luisa Hernández Gallegos Jacqueline Galloway Sánchez Miguel Asencio Ramírez Mario Salvador Rubio Ponce de León Renata Zarazúa Ruckstuhl Samantha Estephania Gpe. Bricio Ramos	Karate Do Levantamiento de Pesas Lucha Asociada Pentatlón Moderno Raquetbol Softbol Femenil Tae kwon do Femenil Tiro Deportivo Triatlón Tenis Voleibol

IV. MENCIÓN HONORÍFICA Y BECA DEPORTIVA PARA ATLETAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARÓN EN LOS "XXX JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS DE LONDRES 2012"

1	Lizeth Rueda Santos	Aguas Abiertas
2	Julián Sánchez Gallegos	Clavados
3	Arantxa Elizabeth Chávez Muñoz	Clavados
4	Laura Sánchez Soto	Clavados
5	Daniel Alejandro Islas Arroyo	Clavados
6	Nuria Diosdado García	Nado Sincronizado
7	Patricia Mirody Castañeda Miyamoto	Natación
8	Luis Eduardo Vélez Sánchez	Tiro con Arco
9	Alejandro González Tapia	Judo
10	Enrique Pérez Dávila	Natación
11	Alejandro Silva Martínez	Natación
12	Pedro Rangel Haro	Natación
13	Cuauhtémoc Rigoberto Oregel Leja	Entrenador de Lucha
14	Margarita Hernández Contreras	Entrenadora de Natación
15	Luis Miguel Chávez Rincón	Entrenador de Natación

Para los Atletas y Entrenadores que participaron en los "XXX Juegos Olímpicos y Paralímpicos Londres 2012", el equivalente a esta beca deportiva será de 2 días de salario mínimo diario por el periodo de un año, tal como lo marca el Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara en su capítulo Vigésimo de la medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos, en su artículo 85, párrafo 1 fracción I.

No se consideran para dicho estímulo económico a los deportistas integrantes de la Selección Nacional Olímpica de futbol, así como en los deportes de Boxeo, Automovilismo y Beisbol, por tratarse de quienes practican un deporte profesional.

Cuarto. Fíjese día y hora para la sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara para su realización a más tardar el día 15 de diciembre, para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos señalados en el punto anterior.

Quinto. Se faculta al ciudadano Presidente Municipal, al Secretario General y al Síndico de éste Ayuntamiento, a firmar y autorizar la documentación necesaria para el cumplimiento del presente decreto.

Ayuntamiento de Guadalajara TRANSITORIOS:

Primero. Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día de su publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento de referencia, instruyendo al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir... Tiene el uso de la palabra el regidor César Ruvalcaba.

El Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: Muchas gracias Presidente, con su venia.

Solamente para hacer una mención de fe de erratas en el dictamen que el día de hoy me hizo llegar el Comité de Análisis del Consejo Municipal del Deporte, que tiene que ver con la redacción de los nombres.

El pasado 21 de noviembre del año en curso, la comisión de análisis y dictamen de la medalla al mérito deportivo, emitió dictamen de los ganadores a la medalla al mérito deportivo, becas y reconocimientos 2012, y se propuso a Bertha Gutiérrez Zamora en la disciplina de Karate Do, para medalla al mérito y beca, debiendo decir: Bertha Gutiérrez González, es decir, se confundió el ultimo de los apellidos, mismo asunto al reconocimiento a la ciudadana Edna Fabiola Martínez Carrillo, debiendo decir: Edna Guadalupe Carrillo Torres, solamente para corregir los nombres correctos y quedaría en el mismo sentido el dictamen.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración la propuesta, con las modificaciones de fe de erratas presentadas por el regidor César Ruvalcaba, instruyo al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado, toda vez que se requiere de mayoría absoluta para su aprobación.

El Señor Presidente Municipal: Con mucho gusto. Ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *a favor*; ciudadano Jesús Enrique Ramos Flores, *a favor*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *a favor*; ciudadano

Alejandro Raúl Elizondo Gómez, a favor; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, a favor; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, a favor; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, a favor; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, a favor; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, a favor; ciudadano Salvador Caro Cabrera, a favor; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, a favor; ciudadano José Enrique López Córdova, a favor; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, a favor; ciudadano David Contreras Vázquez, a favor; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, a favor; ciudadano J. Jesús Gaytán González, a favor; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, a favor; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, a favor; ciudadana Elisa Ayón Hernández; ciudadano Luis Ernesto Salomón Delgado, a favor; ciudadano Ramiro Hernández García, a favor.

La votación nominal es la siguiente: 20 votos a favor.

El Señor Presidente Municipal: En los términos de lo dispuesto en los artículos 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y 72 y 75 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara", se declara aprobada por MAYORÍA ABSOLUTA la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que nos ocupa, toda vez que tenemos 20 votos a favor.

III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a las sesiones solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos, y a la ordinaria a celebrarse el próximo viernes 14 de diciembre a las 16 y 17:00 horas respectivamente, ambas en este salón de sesiones.

Muchas gracias, buenas noches.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA. TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES. REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS. REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ.

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA. REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA.

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ. REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.

REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUÍZ.

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.

SÍNDICO MUNICIPAL LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.